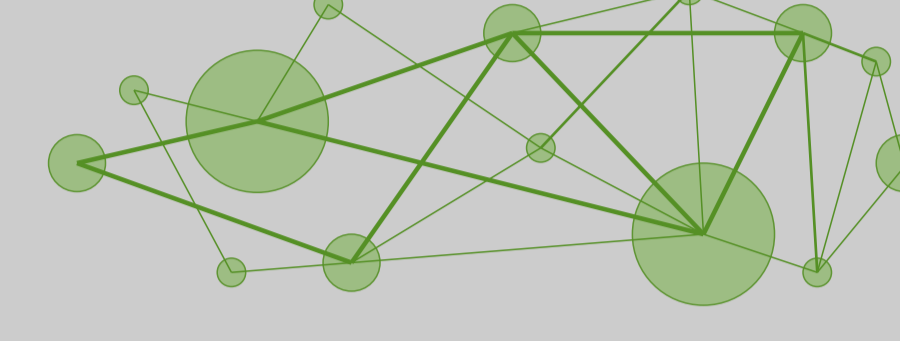


TEJIDOS DE PERCEPCIÓN

Centro de Atención Especializada CAE

Concepto

El centro de atención Especializada CAE "TEJIDOS DE PERCEPCIÓN" es una apuesta a la transformación y resocialización juvenil dirigida a los jóvenes entre los 14 a 17 años que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA. A partir de la humanización, la habitabilidad y el habitar, entendidos como la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida, el proyecto propone un equipamiento de formación juvenil como modelo de educación, estructurador y articulador que conecte con el entorno inmediato. Una de las ambiciones del equipamiento es mejorar la infraestructura del SRPA en beneficio de las condiciones físico espaciales de estos modelos restaurativos en cuanto a los diseños, pues uno de los principales problemas es la relación existente entre el ambiente físico y el comportamiento humano, relacionado este último con el estrés.



Problema

Los centros de atención especializada para jóvenes infractores, tienen como objeto, re-habilitar y resocializar a los menores de edad que han cometido un delito grave y deben cumplir un castigo siendo privados de su libertad. En la actualidad estos centros son diseñados y construidos bajo unos estándares de diseño penitenciario correspondientes a antiguos modelos de tratamiento, siendo inadecuados para la resocialización del menor. La existencia de programas para resocializar es evidente, sin embargo la deficiencia de infraestructura y su concepto de diseño, responden al aislamiento y seguridad.



Objetivos

- GENERAL:**
- Diseñar un Centro de Atención Especializada CAE para jóvenes acogidos por el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes (SRPA) en edades entre 14 y 16 años, como apoyo a regionales con alto índice de infractores, empleando estrategias de diseño que generen espacios y ambientes óptimos a modelos de tratamiento para la resocialización de jóvenes recluidos.
- ESPECÍFICOS:**
- Evidenciar las problemáticas de los centros penitenciarios en Colombia.
 - Identificar los aspectos y raíces las cuales se ha dado las problemáticas de estos centros reclusorios.
 - Localizar actividades de educación para la correcta re-inscripción a la sociedad de las personas privadas de la libertad.
 - Establecer como dignificar la calidad de vida de los internos cumpliendo con las necesidades básicas del ser humano.
 - Plantear un programa arquitectónico que recoja los análisis y los aplique para mejorar las condiciones, del hábitat de la población penal.

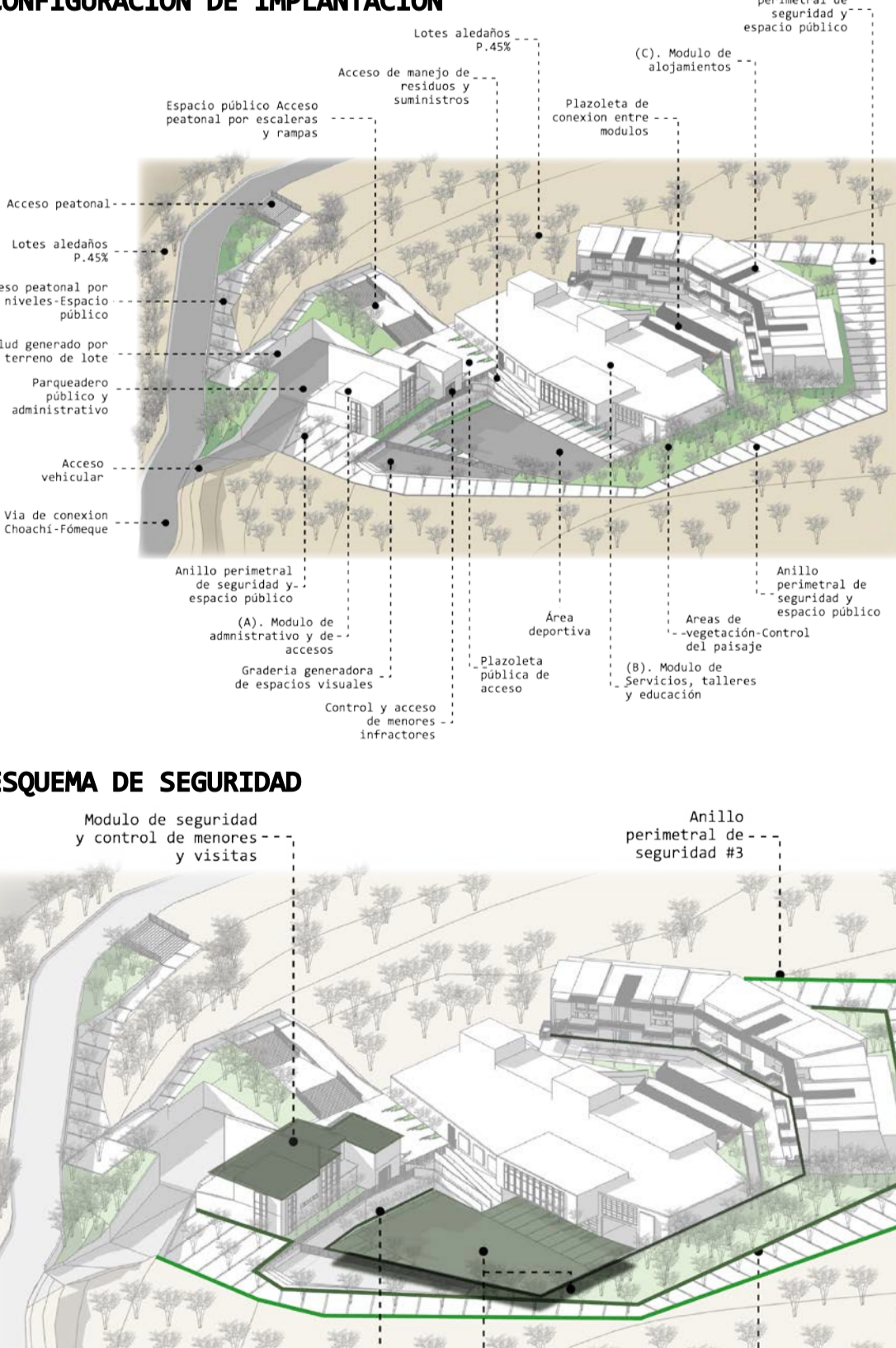
Teoría

Entendiendo el TEJIDO como una estructura constituida por un conjunto organizado, la forma y la función del proyecto deben seguir unos parámetros para configurar su diseño. El funcionalismo tendrá relación directa en cuanto a lo que se refiere a la principal idea del proyecto.

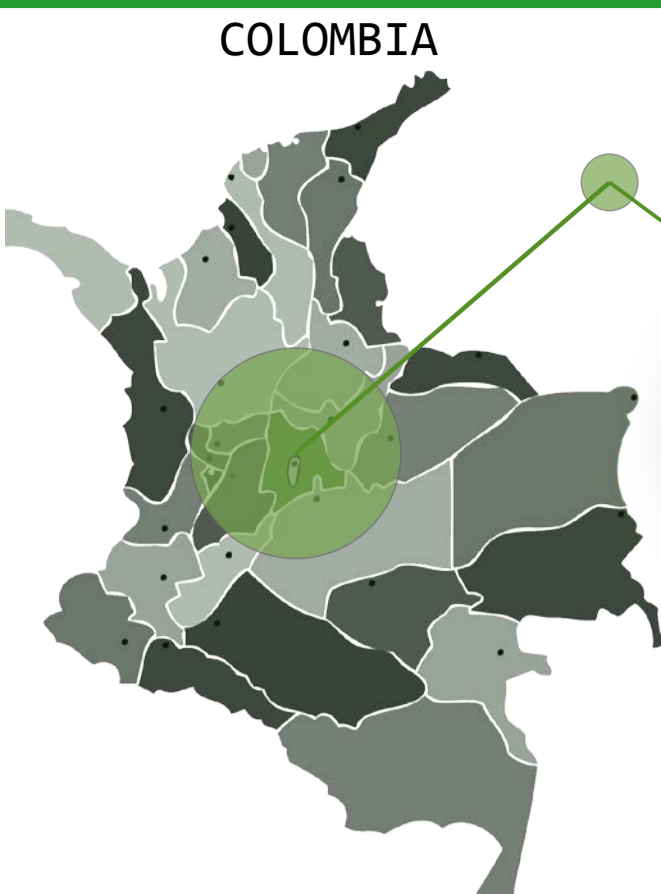
JUHANI PALLASMA junto con PETER ZUMTHOR resaltan la importancia que hay en la sensibilidad espacial, el manejo de la luz en cuanto a las dimensiones de los objetos y el sentido del tacto en la fenomenología. Establece la relación que hay entre el sentido dominante de la visión y el del tacto. Se entiende la PERCEPCIÓN de los jóvenes en cuanto a la experiencia dentro del equipamiento, partiendo de la distribución interna, la iluminación natural, el entorno físico espacial y la interacción con el espacio exterior.

Las relaciones espaciales deben pensarse bajo conceptos de bienestar en cuanto al confort y la seguridad en el caso del equipamiento. Es importante tener en cuenta los límites de los espacios siendo públicos o privados existiendo una transición entre estos para generar una dinámica. VIDA EN COMUNIDAD, VIDA PRIVADA Y ATENCIÓN O ASISTENCIA

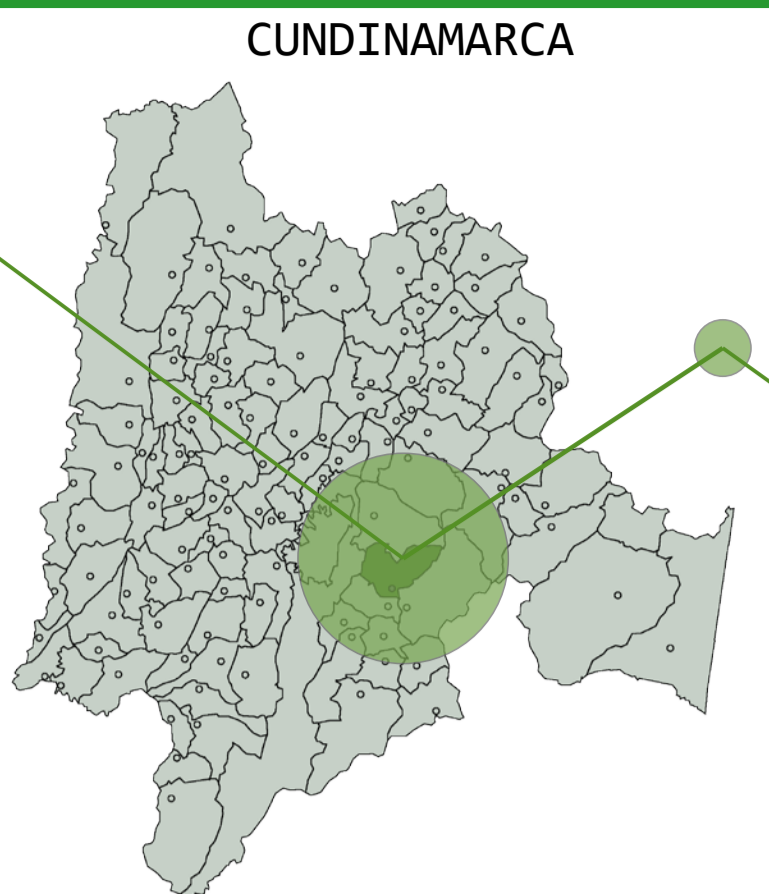
ANÁLISIS DE PROYECTO - PROYECTO ARQUITECTÓNICO



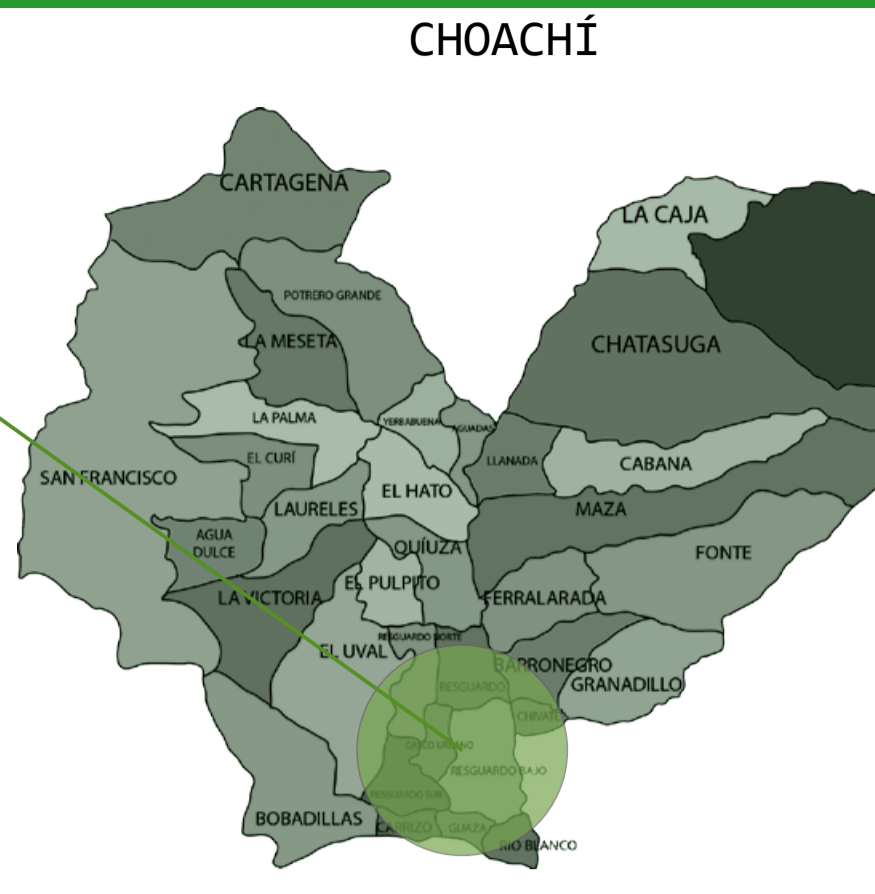
Contexto Nacional



Contexto Regional



Contexto Municipal

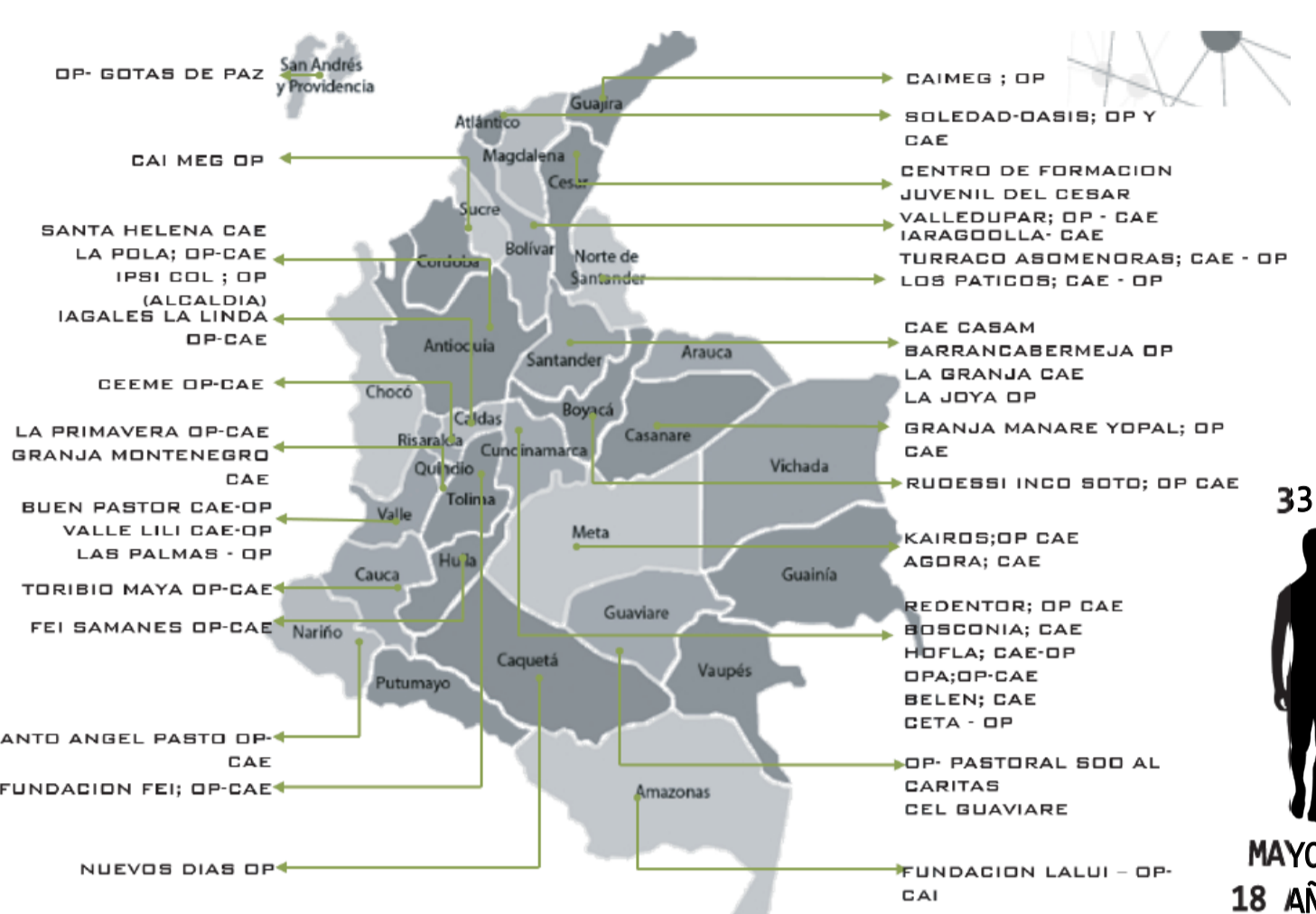


¿Qué es el SRPA?

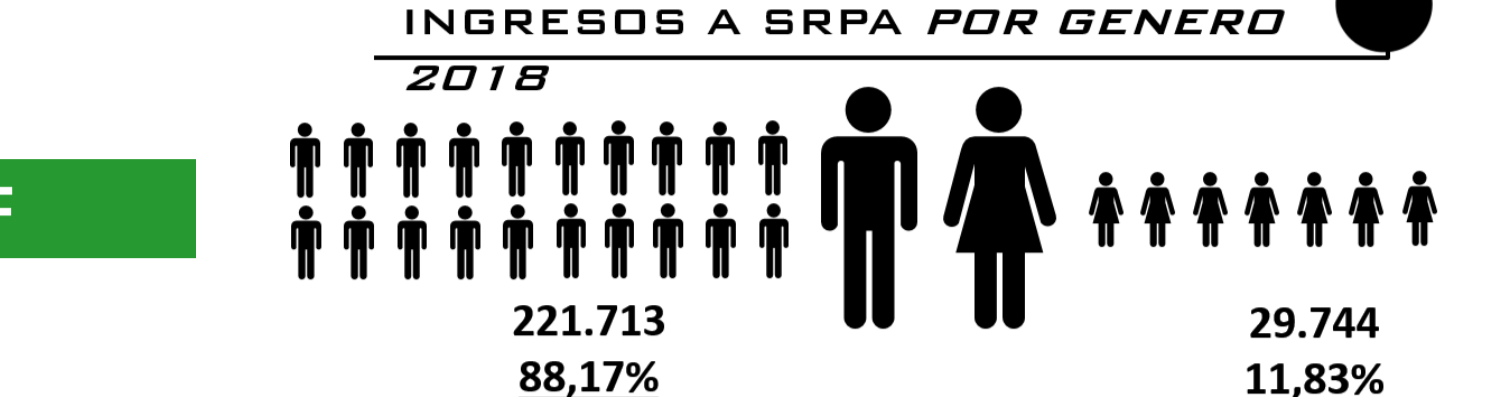
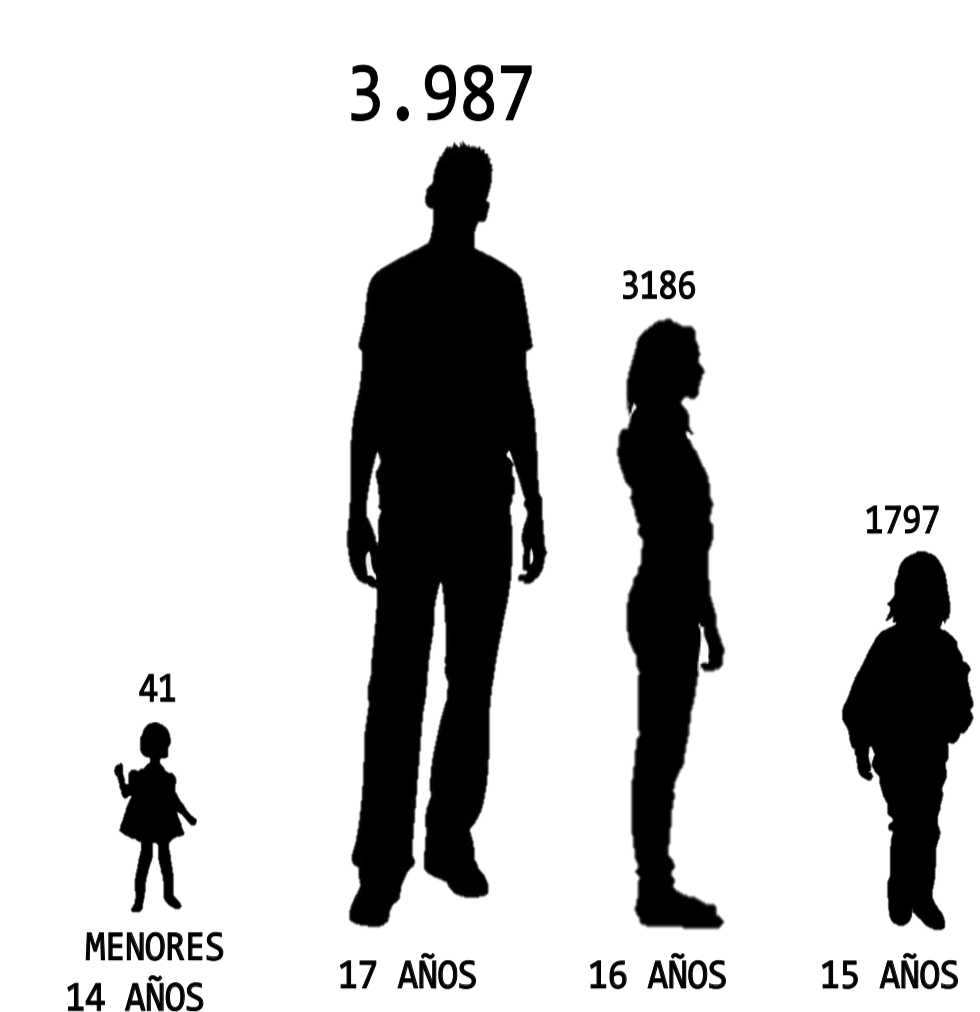
El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece que "el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes" es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible" (Art. 139.)

DATOS DE CONTEXTO - ANÁLISIS MICRO MACRO DE SITUACIÓN EN ICBF

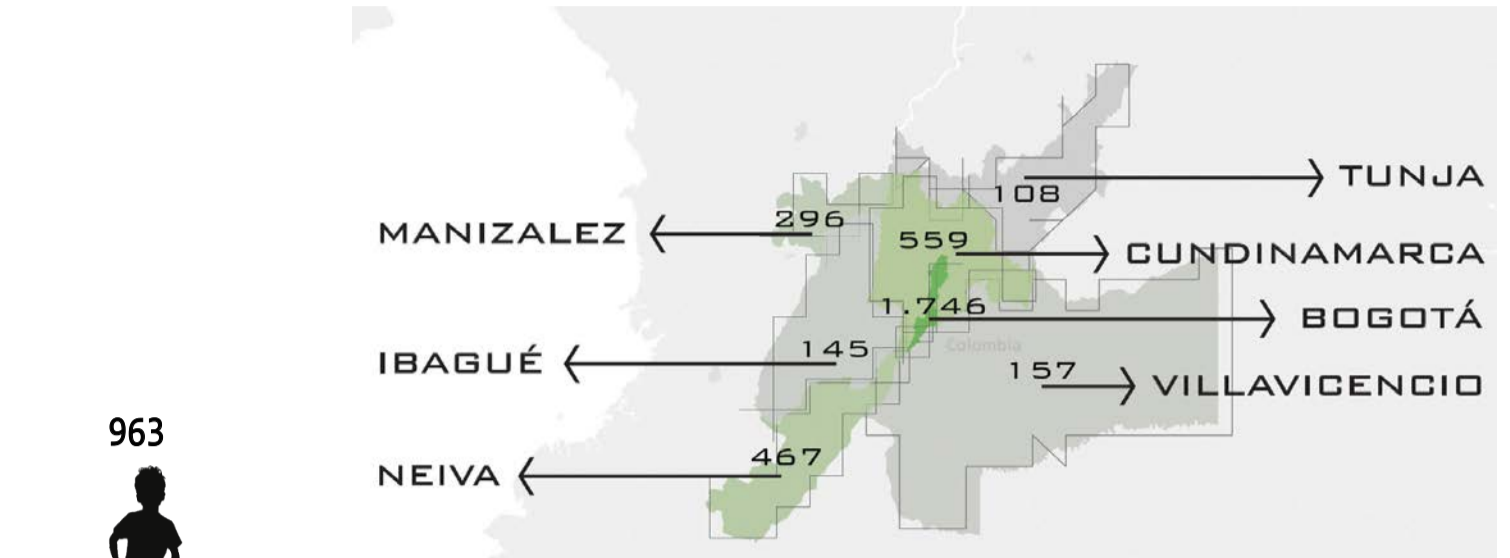
INFRAESTRUCTURA SRPA POR DISTRITO JUDICIAL



INGRESO A SRPA POR EDAD 2017



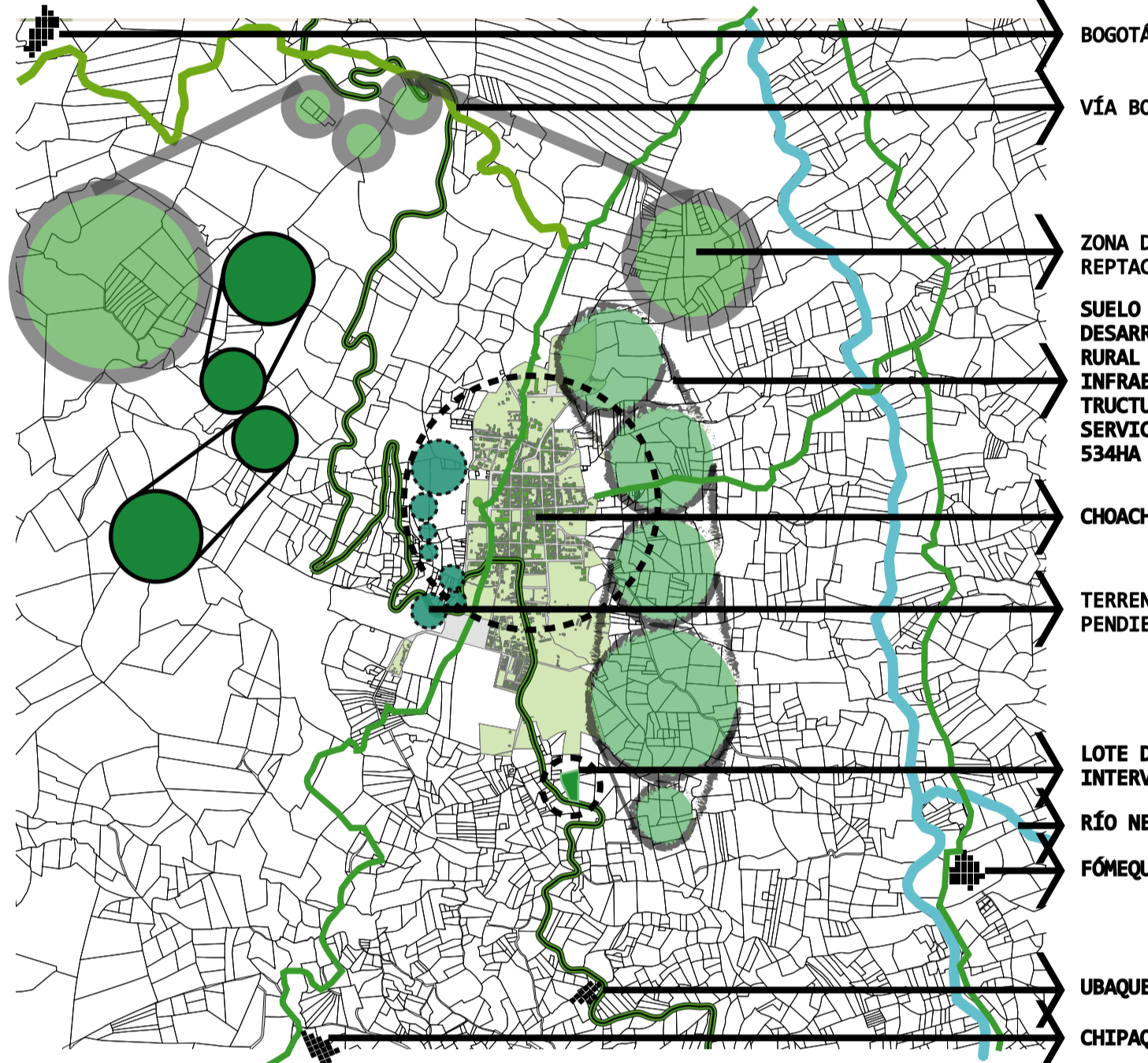
ESCALA REGIONAL DE DELITOS 2018



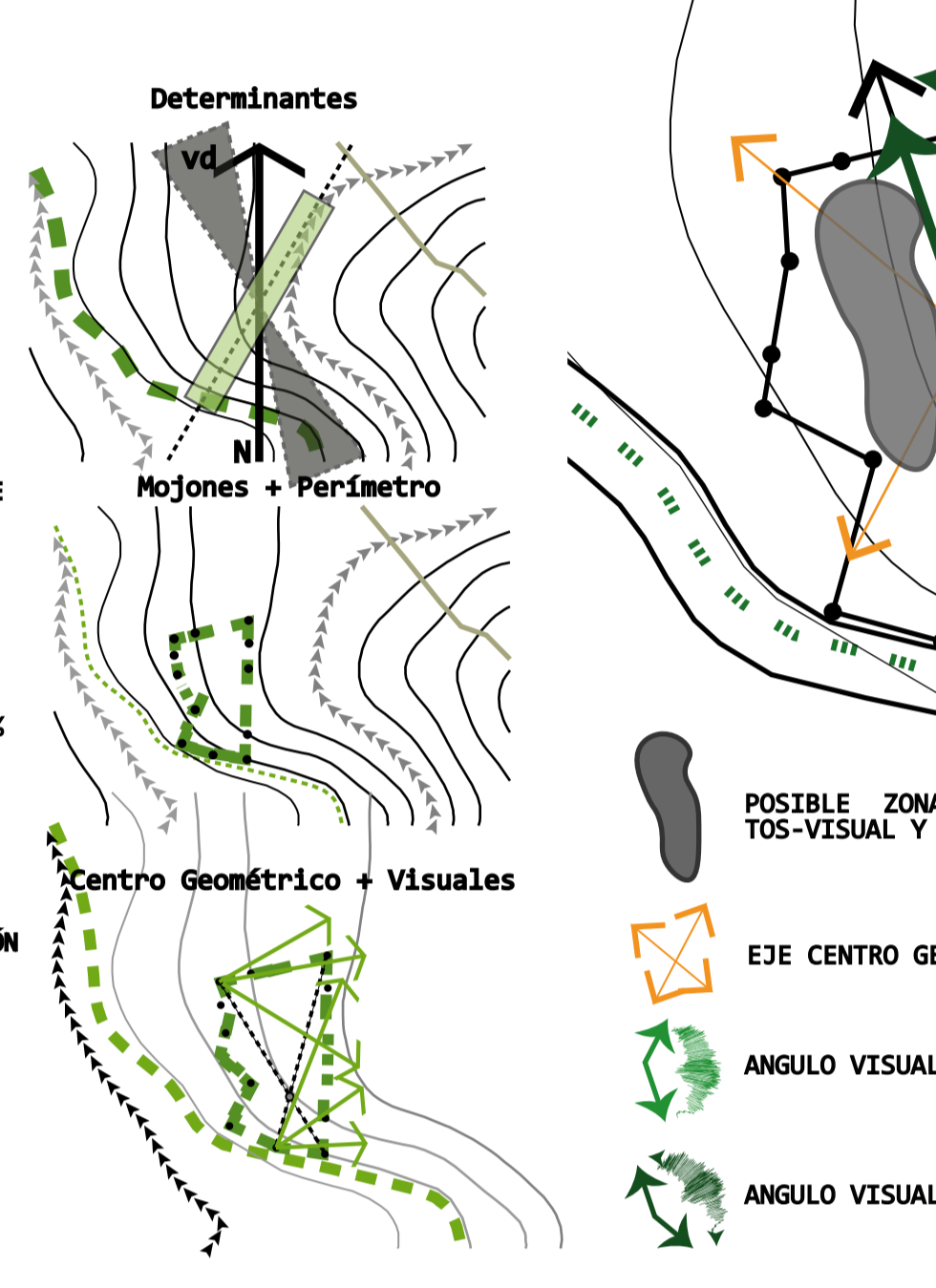
DELITOS RECURRENTES

39,53%	-Hurto
17,34%	-Tráfico, Fabricación o porte de Estupefacientes
6,21%	-Lesiones Personales
5,43%	-Violencia Intrafamiliar
4,74%	-Acceso carnal abusivo con menor de 14 años
3,77%	-Lesiones
3,19%	-Acto sexual con menores de 14 años
2,93%	-Daño en bien ajeno
2,62%	-Homicidio
2,39%	-Violencia contra servidor público

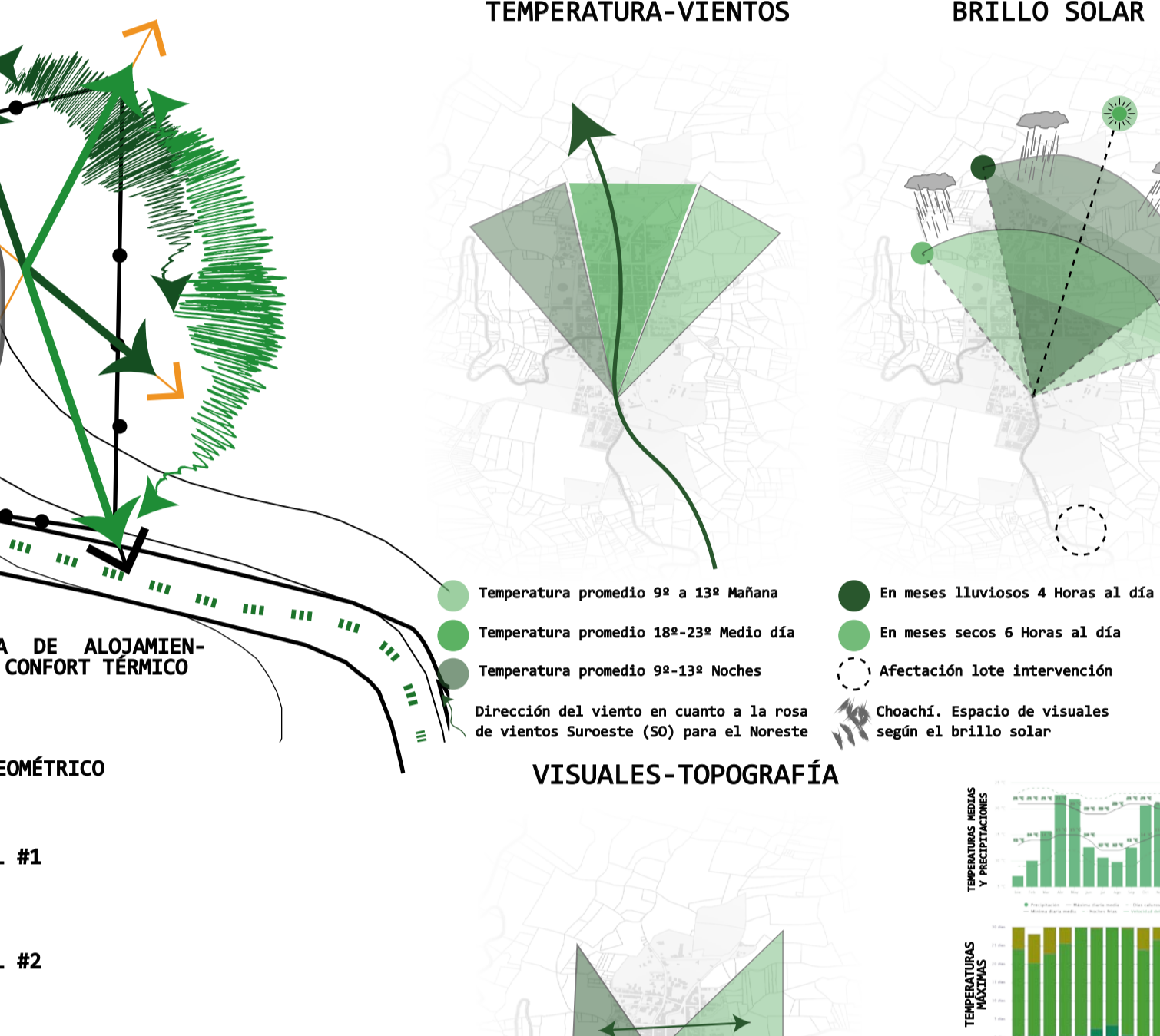
EMPLAZAMIENTO



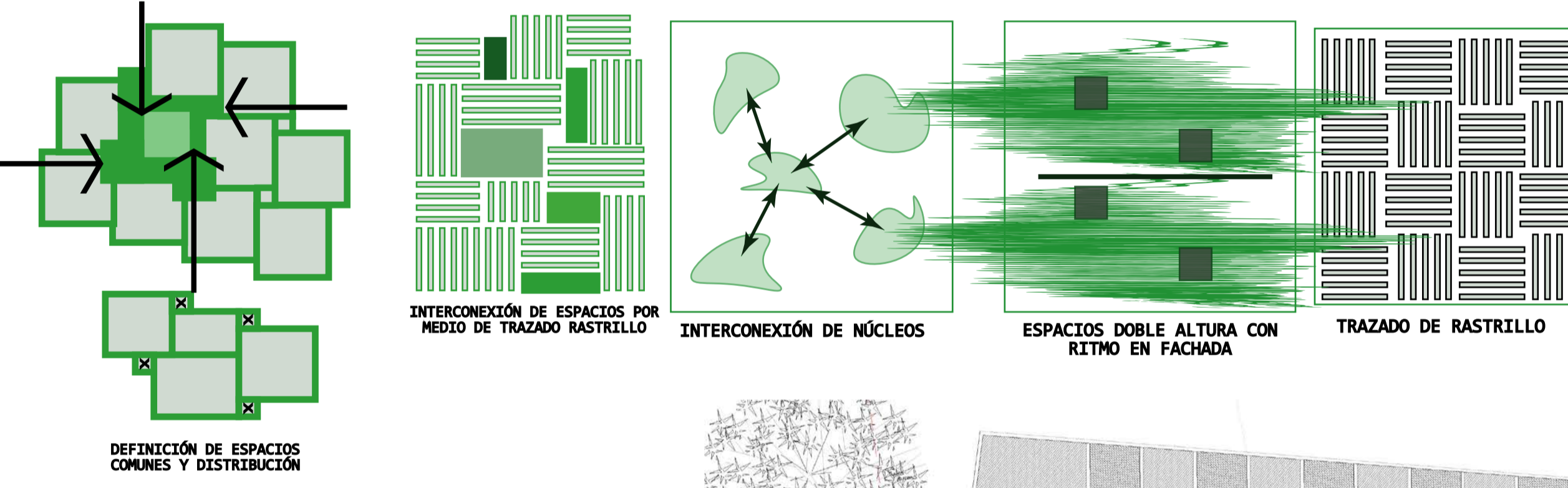
PROCESO DE IMPLANTACIÓN



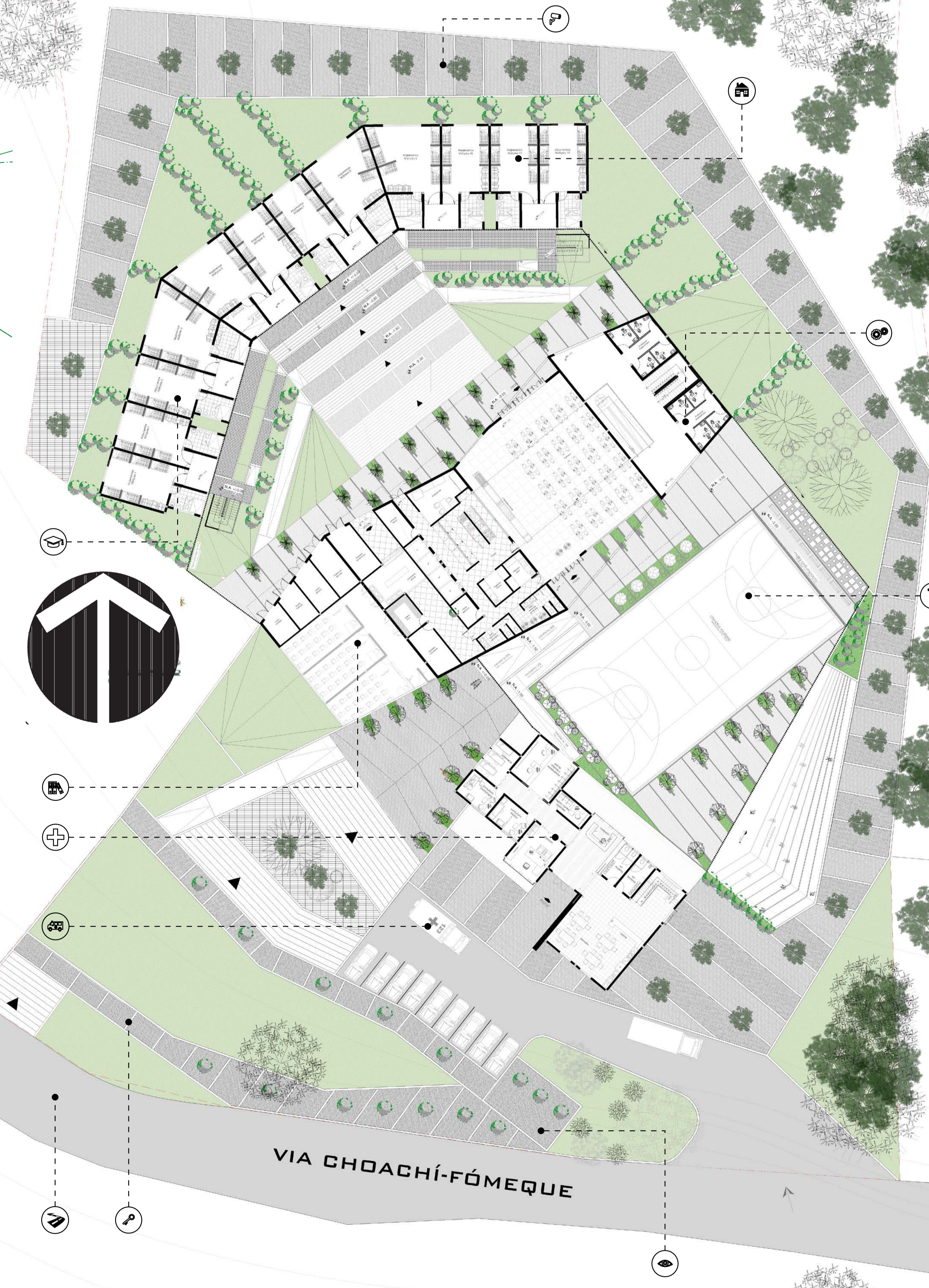
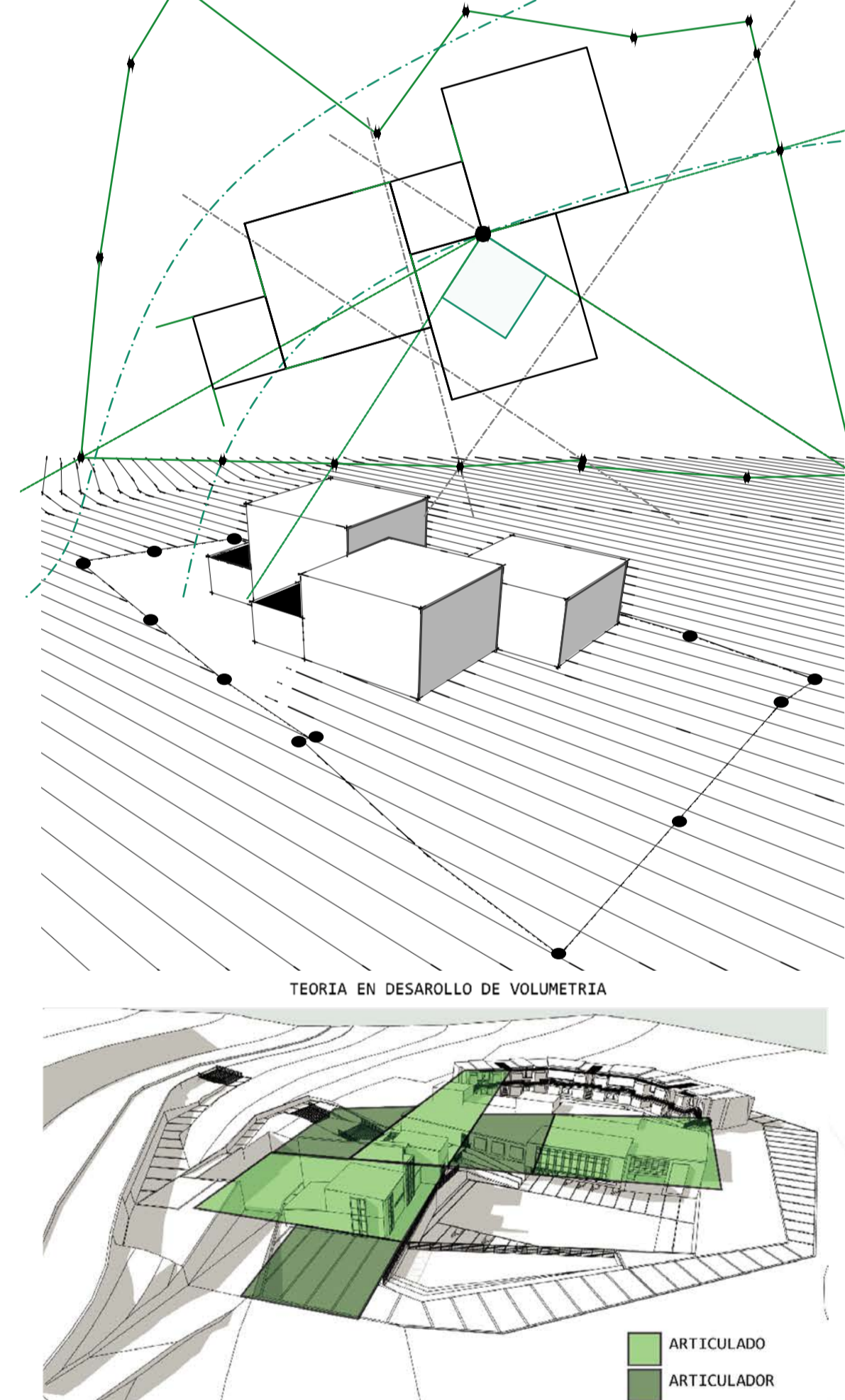
DETERMINANTES NATURALES



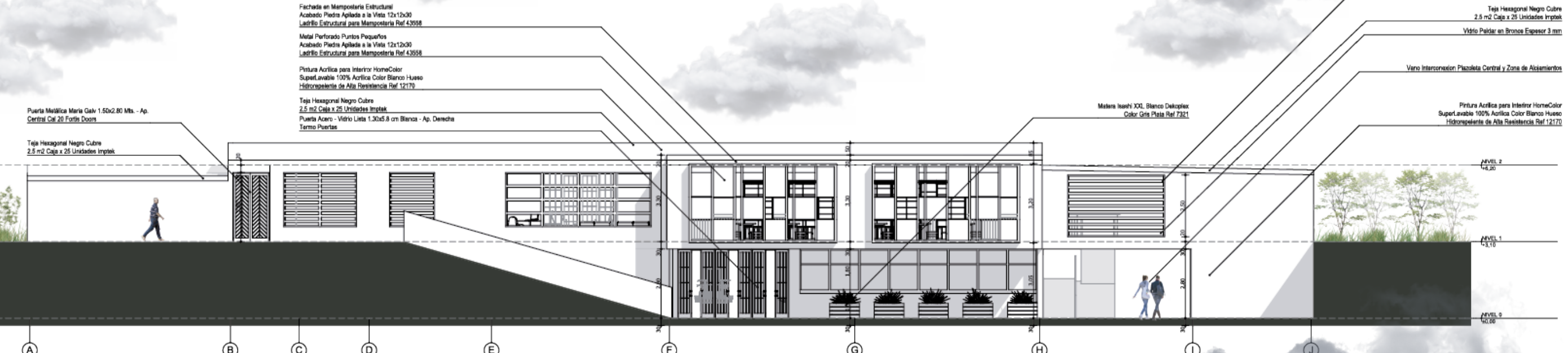
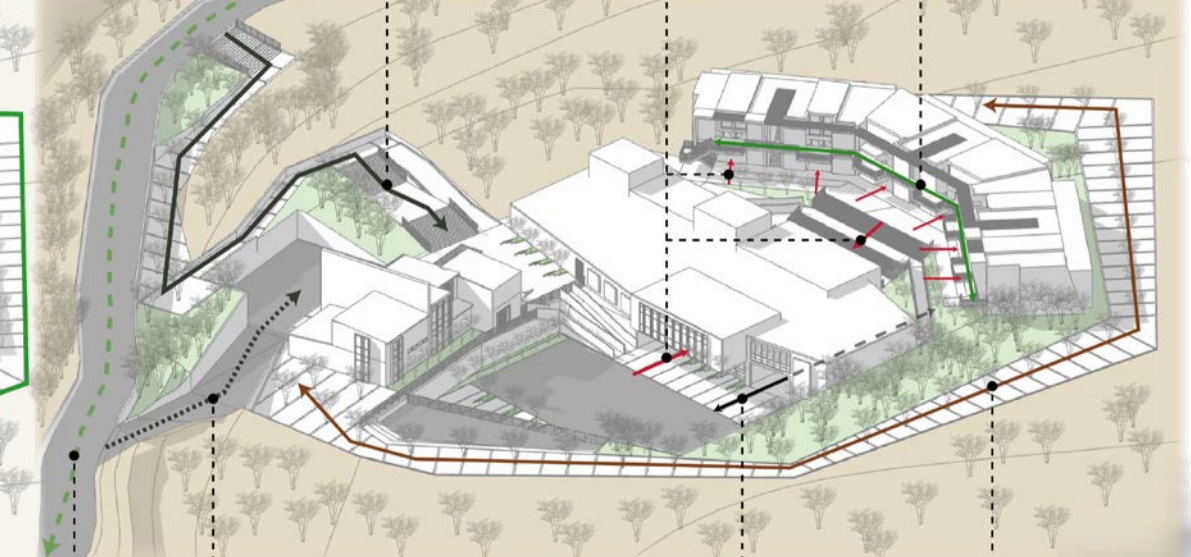
PROCESO DE DISEÑO - MALLA ESVÁSTICA COMO GENERADORA DE ESPACIOS



IMPLANTACIÓN DE MALLA ESVÁSTICA



ESQUEMA DE CIRCULACIÓN Y CONEXIÓN



FACHADA POSTERIOR ADMINISTRACIÓN



FACHADA PRINCIPAL ADMINISTRACIÓN

